Carnizeria

Dn Alonso Marm.º Spinosa

Dn Pedro Fern.do Melgarejo de Aguilar

y asi juntos dixeron que respecto de que la
Yria que ai estan en mal sitio pues por la
Calor que haze en ella los Veranos se pierde
de tal suerte que no puede durar de un dia
otro que no este perdida de que se sigue perdersele
Jadores y cuia causa falta Cortador al
y para que se evite tan grave daño, a Cordaron
se hagan y fabriquen unas Carnizerias en el
que ai en el Corral del Consejo desta poblacion
qual respecto de ser bien comun los Vez.os por
ayuden a limpiar el solar y lo demas que
sario; y se vendan las Casas Carnizerias que
con su valor se compre la Madera yeso y
Jornales para la nueba fabrica, y para la
Venta se da Comision al Sr Dn Alonso Marm.º
Spinosa Rex.or que lo acepto y se le da la mitad
Xon para la nueba obra; y para los efectos
a ya lugar se publique que qualquiera
que tubiere derecho a dho solar o parte del
fiste dentro de un breve termino que se le
sado y no haviendo lo cuyo se haga tasacion
y para que se agan dhas Milicias y las demas que
necesarias se da Comision a dho Sr Dn Alonso
xon en amplissima forma que lo acepto

Entro Juan Torr.a del Puerto Provisor Sindico

Dixeron que respecto de que se citaron los Capitulares
para nombrar de Pontario para este año y no
dos los Capitulares a Cordaron se suspenda el
m.to hasta el Viernes ocho del Corr.te para
se citen todos los Capitulares para que asi
a Cordaron se tome la Cuenta a Juan de
Soler Vez.o de Tav.a del Alcavala del Viento
bo a Luango en los años de noventa y tres y
quatro para lo q.l se nombra por Comisario al Sr Dn